ACTA N° 005-2026-CEU-UNAAA

PUBLICACIÓN FINAL Y OFICIAL DE LISTAS DE CANDIDATOS HABILITADOS

En la ciudad de Yurimaguas, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve horas (9:00 am), se reunieron los miembros del Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA), en sesión debidamente convocada, con la finalidad de dejar constancia de la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados, en el marco del proceso electoral universitario vigente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cronograma electoral aprobado por el Comité Electoral Universitario, los días 27 y 28 de enero de 2026 fueron establecidos como fechas para la recepción de tachas e impugnaciones contra las listas de candidatos presentadas.

Que, vencido el plazo señalado, no se presentó tacha ni impugnación alguna contra las listas de candidatos inscritos, por lo tanto, tampoco hubo recepción de solicitudes de reconsideraciones sobre tachas o impugnaciones

Que, en observancia del principio de legalidad, transparencia y debido proceso electoral, corresponde emitir la resolución definitiva respecto de las tachas e impugnaciones formuladas contra las listas de candidatos.

Que, en consecuencia, corresponde proceder con la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados.

ACUERDOS:

PRIMERO. – Dejar constancia que durante los días 27 y 28 de enero de 2026, no se registró la presentación de tachas ni impugnaciones contra las listas de candidatos al proceso electoral universitario y tampoco solicitudes de reconsideración sobre tachas o impugnaciones.

SEGUNDO. – Aprobar la emisión de la Resolución Definitiva de Tachas e Impugnaciones, declarando consentidas y firmes las listas de candidatos presentadas.

TERCERO. – Disponer la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados, así como del Acta y la Resolución correspondiente, en los medios institucionales de la UNAAA, con fecha 05 de febrero de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité Electoral Universitario en señal de conformidad.

Enrique López Rengifo
DNI: 18102482

Rosa E. Cucto Orbe
DNI N° 01117140

DNI: 42159965
Jhorsti Vega Hidalgo.

Claudia E. Ruiz Carmes
DNI: 05359257

Oscar A. Tuesta Hidalgo
DNI: 23011970

RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 005-2026-UNAAA/CEU

Yurimaguas, 05 de febrero del 2026.

VISTO:

El Acta de Acuerdos N.° 005-CEU-UNAAA-2026, de fecha 05 de febrero de 2026, mediante la cual el Comité Electoral Universitario adopta acuerdos relacionados con la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados para el proceso electoral de elección de autoridades y órganos de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la universidad es una comunidad integrada por profesores, estudiantes y graduados, que goza de autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, rigiéndose por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, la Ley Universitaria – Ley N.° 30220, en su artículo 8°, reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce conforme a la Constitución, la citada ley y demás normas aplicables, manifestándose, entre otros aspectos, en el régimen administrativo, que comprende la potestad de establecer principios técnicos y prácticas de gestión orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 244-2021-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado *"Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"*, el cual regula el marco de actuación de los órganos de gobierno y gestión universitaria durante el proceso de institucionalización.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 357-2025-UNAAA/CO, de fecha 08 de setiembre de 2025, se conformó y designó el Comité Electoral Universitario de la UNAAA, encargado de organizar, conducir y controlar el proceso electoral para la elección de autoridades universitarias, conforme a la Ley Universitaria, el Estatuto vigente y la normativa emitida por los órganos competentes.

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N°055-2025-UNAAA/CO, de fecha 28 de enero de 2026, se actualizo y se aprobó el Reglamento de Elecciones y el Cronograma del Proceso Electoral 2025–2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas – UNAAA, versión 2.00, cuyo artículo 3° establece como finalidad organizar un proceso electoral imparcial, transparente y democrático para la elección de autoridades y representantes universitarios, conforme a la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNAAA y demás normas pertinentes.

Que, conforme al artículo 6° del citado Reglamento, el Comité Electoral Universitario es un órgano autónomo encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, proclamar a los ganadores y resolver las reclamaciones que se presenten; encontrándose conformado por nueve (09) miembros designados por la Comisión Organizadora, conforme al Estatuto de la UNAAA.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Elecciones, el Comité Electoral Universitario conoce y resuelve las observaciones al padrón electoral, subsanaciones, impugnaciones, tachas, reconsideraciones, apelaciones y nulidades, dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral.

Que, de la revisión final del Acta de Acuerdos N.° 005-CEU-UNAAA-2026, el Pleno del Comité Electoral Universitario acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Dejar constancia que durante los días 27 y 28 de enero de 2026, no se registró la presentación de tachas ni impugnaciones contra las listas de candidatos al proceso electoral universitario, por lo tanto, tampoco hubo solicitudes de reconsideraciones sobre tachas o impugnaciones.

SEGUNDO. – Aprobar la emisión de la Resolución Definitiva de Tachas e Impugnaciones, declarando consentidas y firmes las listas de candidatos presentadas.

TERCERO. – Disponer la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados, así como del Acta y la Resolución correspondiente, en los medios institucionales de la UNAAA, con fecha 05 de febrero de 2026.

Que, en mérito a lo expuesto, el Comité Electoral Universitario acordó por mayoría simple emitir la presente resolución que aprueba formalmente la publicación final de las listas de candidatos habilitados para la elección de autoridades y órganos de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNAAA y el Reglamento de Elecciones y Cronograma del Proceso Electoral 2025–2026 de la UNAAA, versión 2.00;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la publicación de las listas de candidatos habilitados para la elección de autoridades y órganos de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la publicación final y oficial de las listas de candidatos habilitados para las Elecciones Universitarias 2025–2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer la notificación de la presente resolución a los interesados y a las unidades orgánicas correspondientes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – Disponer la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (www.unaaa.edu.pe), en observancia de los principios de publicidad y transparencia.

Dr. Enrique López Rengifo
Presidente del CEU-UNAAA

MSc. Jhorjhi Vega Hidalgo
Secretario del CEU-UNAAA

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

ANEXOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO - CEU
Ley Universitaria N° 30220
Resolución de Comisión Organizadora N° 357-2025-UNAAA/CO

AUTORIDADES: RECTOR Y VICERRECTORES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
RECTOR	Arevalo Gardini Enrique	22996934
VICERRECTOR ACADÉMICO	Chu Koo Fred William	05341642
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Navarro Hospinal Luis Alberto	29687292

ÓRGANO DE GOBIERNO: ASAMBLEA UNIVERSITARIA DOCENTES

CATEGORÍA: PRINCIPAL

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Santiago Luis Vela del Águila	06803094	FCEAyC
2	Angélica Sánchez Castro	20591496	FCEAyC
3	José Virgilio Aguilar Vásquez	05618205	FIC
4	Jorge Saavedra Ramírez	01091256	FIC
5	Lizbeth Lourdes Collazos Paucar	23014301	FIC
6	Juan Carlos Tuesta Hidalgo	05388857	FIC

ÓRGANO DE GOBIERNO: ASAMBLEA UNIVERSITARIA DOCENTE

CATEGORÍA: ASOCIADO

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU) LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Magno Rosendo Reyes Bedriñana	05581214	FIC
2	Hipólito Murga Orrillo	41879199	FIC
3	Carlos Daniel Rosales Bardalez	10434449	FCEAyC
4	Gilbert Ivan Chua Chua	04648471	FCEAyC

ÓRGANO DE GOBIERNO: ASAMBLEA UNIVERSITARIA DOCENTE

CATEGORÍA: AUXILIAR

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Roberto Alejandro Pacheco Robles	25733752	FCEAyC
2	Fabricio Díaz del Águila	01043733	FIC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO - CEU
Ley Universitaria N° 30220
Resolución de Comisión Organizadora N° 357-2025-UNAAA/CO

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD DOCENTE

CATEGORÍA: PRINCIPAL (FCEAyC)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Roger Ricardo Rengifo Amasifen	40842290	FCEAyC
2	Karla Patricia Martell Alfaro	18216268	FCEAyC

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD

CATEGORÍA: ASOCIADO (FCEAYC)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Juan Carlos Schrader Iñapi	71693429	FCEAyC

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD

CATEGORÍA: AUXILIAR (FCEAYC)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Julio Ivan Torres Manrique	43737387	FCEAyC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO - CEU
Ley Universitaria N° 30220
Resolución de Comisión Organizadora N° 357-2025-UNAAA/CO

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD

CATEGORÍA: PRINCIPAL (INGENIERÍA Y CIENCIAS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Luis Alberto Arevalo López	05582087	FIC
2	William Celis Pinedo	05614466	FIC

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD

CATEGORÍA: ASOCIADO (INGENIERÍA Y CIENCIAS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Manuel Enrique Navas Vásquez	41658996	FIC

ÓRGANO DE GOBIERNO: CONSEJO DE FACULTAD

CATEGORÍA: AUXILIAR (INGENIERÍA Y CIENCIAS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA: ALIADOS POR LA UNAAA (APU)

LISTA N° 1

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	DNI	Facultad
1	Alan Guillermo Gallo Álvarez	44207702	FIC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO – CEU
Ley Universitaria N° 30220
Resolución de Comisión Organizadora N° 357-2025-UNAAA/CO

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Huaranga Rivera Herbert Victor	21124084

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD INGENIERÍA Y CIENCIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Mathios Flores Marco Antonio	05580859

ÓRGANOS DE GOBIERNO – ESTUDIANTES

COMITÉ ELECTORAL UNAAA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Nombre o denominación de la lista: Nueva Generación Universitaria

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Jean Franco Velásquez Pinedo	46788779	EPIA	FIyC
2	July Arlette Durand Tapullima	73694447	EPNIT	FCEAyC
3	Kiara Ximena Torres Flores	1262204230	EPC	FCEAyC
4	Itati Castagne Armas	1262401113	EPIZ	FIyC
5	Lina Alexandra Castro López	1262202109	EPIA	FIyC
6	Stevent Xavier Sebastian Tobies Santillan	61021087	EPNIT	FCEAyC
7	Almendra Christina Flores Jimenez	1262304273	EPC	FCEAyC
8	Angie Natalia Yuyarima Tuesta	1262103117	EPCByA	FIyC
9	Alonso Manuel Díaz Ramírez	61021236	EPIZ	FIyC

SUPLENTES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Jorge Evang Chilicasepa Armas	61323036	EPIA	FIyC
2	Erick Gomez Davila	74983651	EPIZ	FIyC
3	Kiara Anelith Gonzales Vásquez	1262303119	EPCByA	FIyC

CONSEJO UNIVERSITARIO

Nombre o denominación de la lista: Nueva Generación Universitaria

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Jose Miguel Chamuli Rengifo	61113812	Contabilidad	FCEAyC
2	Tania Tapullima Chavez	43450735	Agronomía	FIyC
3	Alejandro Rios Valderrama	1262303120	Acuicultura	FIyC

SUPLENTES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Ibet Chavez Hoyos	1262302132	EPIA	FIyC
2	Jeydi Liz Inuma Casternoque	1262303122	Acuicultura	FIyC

CONSEJO FACULTAD

1.- FACULTAD: FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

Nombre o denominación de la lista: Nueva Generación Universitaria

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Ayanna Smith Sanchez Lopez	1262202133	EPIA	FIyC
2	Gissela Tello Olortegui	48484433	Ciencias Biológicas y Acuicultura	Ingeniería y Ciencias

SUPLENTES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Favio Alonso Rosales Luna	1262402101	EPIA	FIyC

SUPLENTES:

2.-FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLE

Nombre o denominación de la lista: Nueva Generación Universitaria

TITULARES:

N°	Nombre y Apellidos	Cod. Universitario	Escuela Profesional	Facultad
1	Angie Ramírez Jiménez	1262204215	Contabilidad	FCEAyC
2	Adith Consuelo Panduro Pastor	61021125	NIT	FCEAyC